# ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADUZUNCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, a las cuatro y treinta de la tarde en las oficinas de la compañía ubicado en Urbanización Guayaquil Tenis Club, Edificio el Astillero piso 4, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADUZUNCORP S.A. a saber:

1) El señor Johnny Adum Farah, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784.00) acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 784.00 votos y,

2) Estudio Jurídico Alvear, propietario de diez y seis (16.00) acciones ordinarias y nominativas de US$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 16.00 votos.

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas con el valor de un dólar delos Estados Unidos de América cada una, de conformidad como lo establecen los Art, 235, 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Conocer y decidir sobre el informe del Gerente General de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2015.

2.- Conocer y decidir acerca del Balance General. El Estado de Resultado Integral Del Ejercicio Económico 2015 y sus anexos y demás cuentas y de ser el caso sobre el destino o distribución de las Utilidades del mismo Ejercicio Económico.

3.- Conocer y decidir, sobre el informe del Comisario de la Compañía referente al ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. Johnny Adum Farah, y como secretaria de la misma, la Sra. Ligia Panchana Del Pezo secretaria AD-HOC de la compañía.

Existiendo el quorum necesario, se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ADUZUNCORP S.A.

Siguiendo el orden del día, el Presidente ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelven aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer en informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone al Gerente General se pregunte a los accionistas si desean tratar otro tema, quienes respondieron que no, por lo cual declara terminada la sesión y concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretaria que lo certifica.

Sr. Johnny Adum Farah
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

Sra. Ligia Panchana Del Pezo
**SECRETARIA DE LA JUNTA AD-HOC**